



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 22/20/23-00
ACTA 1146/05/09/2022**

“POR LA CUAL SE REMITE EL INFORME DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA FP-UNA, A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO, PARA EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE”.

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1752/2022 del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, Director Académico de la FP-UNA, en el cual presenta lo resuelto por la Dirección en referencia al Memorando CAA/048/2022, de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo.

Que la Dirección del Departamento de Enseñanza de Electrónica y Electricidad informa, que ha enviado un correo al docente afectado de la asignatura Método de Elementos Finitos, sugiriéndole solicitar permiso con goce de sueldo.

Que la Dirección Académica y el Departamento de Enseñanza de Electrónica y Electricidad, sugieren la asignación directa del Ing. Edgar González Baquer, C.I.C. N° 1.111.488; quien se ha desempeñado como docente de la asignatura Método de Elementos Finitos.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- 22/20/23-01** REMITIR el informe de la Dirección Académica de la FP-UNA, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, para el análisis correspondiente.
- 22/20/23-02** COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta